



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1662/2021, de 9 de diciembre, por la que se publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Mediante Orden SAN/1168/2018, de 22 de octubre, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/275/2021, de 8 de marzo, se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

La mencionada Orden, en su apartado segundo, concedía un plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la misma para que los aspirantes que figuraban en la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo presentaran la documentación indicada.

El apartado tercero establece que quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, no podrían ser nombrados personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones. Transcurrido dicho plazo cinco aspirantes no fueron nombradas por no acreditar los requisitos o haber renunciado a continuar con el proceso selectivo.

Posteriormente mediante Resolución de 5 de mayo de 2021 de la Dirección General de Profesionales se procede al nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, no siendo nombradas 5 personas. Asimismo con posterioridad a los nombramientos efectuados 1 persona no tomó posesión en las plazas adjudicadas.

A la vista de lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/1168/2018, de 22 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León y en la Orden SAN/275/2021, de 8 de marzo por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el mencionado proceso selectivo y se ofertan las vacantes correspondientes y en la Resolución de 3 de mayo de 2018 de la Dirección General de Profesionales.

RESUELVE:

Primero.– Aprobar y publicar la relación complementaria con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, una vez requerido el órgano de selección y de conformidad con lo establecido en la base octava de la Orden SAN/1168/2018, de 22 de octubre.

Segundo.– En el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de la presente Orden los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 - 47007 - Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar, Técnico de Formación Profesional, Bachiller elemental o equivalente.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación por el Ministerio competente en materia de Educación.

- b) Declaración de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.
- c) Declaración de no ostentar, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría y especialidad que la convocada, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Dicho certificado deberá ser expedido dentro del plazo establecido para su presentación.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad, a los efectos de acreditar su capacidad para el desempeño de las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, deberán aportar asimismo, certificación específica actualizada emitida por parte de los órganos competentes en materia de servicios sociales (centro base que hubiera expedido el certificado acreditativo de la discapacidad).
- f) Documento Nacional de Identidad.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Tercero.– Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la citada Orden

de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.– Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes que figuran en la relación complementaria, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

Quinto.– Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que han superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

Sexto.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 9 de diciembre de 2021.

La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE

ANEXO I**RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO
EL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN
EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

N.º Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DE LA RUBIA ORDOÑEZ, GLORIA MARIA	***1626**	71,2500	22,7000	93,9500
2	ESCUDERO SALAS, LAURA	***3727**	89,5833	4,2000	93,7833
3	LOPEZ ACEÑA, YOLANDA	***9714**	87,0833	6,6100	93,6933
4	GONZALEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	***8233**	69,5833	24,0600	93,6433
5	TRANCON RIESCO, MARIA MONTSERRAT	***2923**	80,0000	13,6000	93,6000
6	DE LA HERA GUTIERREZ, SARA	***4925**	92,9167	0,6000	93,5167



ANEXO II

D/DÑA....., con DNI N°.....y domicilio en la C/, teléfono....., **habiendo superado** el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, **y a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría.**

DECLARA, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de Auxiliar Administrativo.

DECLARA, que no pertenecía, con carácter fijo, a la misma categoría de personal estatutario y/o especialidad, en la que ha participado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del presente proceso selectivo.

AUTORIZA al órgano gestor del proceso selectivo para que compruebe los datos relativos a su Documento Nacional de Identidad, a través del sistema de verificación de datos. En el caso de no considerar procedente conceder esta autorización, aportaré el correspondiente documento de identificación.

En, ade.....de 2021

(firma)

ANEXO III**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

CENTRO	ZBS/LOCALIDAD	NUMERO DE PLAZAS
GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE ARANDA- HOSPITAL SANTOS REYES	ARANDA DE DUERO	1
GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA DE BURGOS.COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	BURGOS	1
GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE SEGOVIA	SACRAMENIA	1
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ZAMORA ATENCION PRIMARIA	ZAMORA AREA	1
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA ATENCION PRIMARIA	ZBS AGUILAR DE CAMPOO	2

**ANEXO IV**

D/Dña..... con
D.N.I....., aspirante que ha superado el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por ORDEN SAN/1168/2018, de 22 de octubre,

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relacionan, por el orden de preferencia que se indica a continuación:

CENTRO	LOCALIDAD

En..... a..... de..... de 2021

(firma)